

Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario:

J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales

**Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la
Educación (DIPETRE)**

Ejercicio 2024

Saltillo, Coahuila a 14 de abril del 2025

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 ejercido por la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 07/03/2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14/04/2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Osvaldo Aguilar Villarreal	Unidad administrativa: Director General de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 ejercido por la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas; 2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; 3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; 4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa y/o en la normatividad y legislación aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; 5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y 6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_ X _ Formatos_ X _ Otros_ X _ Especifique: Información pública e Informes de Avance de Gestión Financiera 2024	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación contempló un total de seis fases: 1. Recolección de información: Fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado. 2. Mesas de trabajo y entrevistas: Fase en la que se realizaron reuniones de trabajo con los servidores públicos que participan en el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, evaluación y rendición de cuentas de los recursos. 3. Análisis de gabinete: Fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y aspectos susceptibles de	

mejora derivados de la evaluación.

4. Avances y retroalimentación: Fase orientada a la revisión de los resultados en conjunto con los involucrados en el proceso de evaluación que permitió comparar y retroalimentar el análisis realizado.
5. Revisión de la evaluación: Fase de análisis de los avances de la evaluación, mediante los cuales se vigiló el rigor técnico de la evaluación.
6. Productos finales: Fase en la que se conformó el informe final de la evaluación, el resumen ejecutivo y el presente formato para la difusión de los resultados de la evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: • ASM 4.E.1.- Se recomienda a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, ajustar las metas de los indicadores del Programa presupuestario con el fin de que estas sean factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa. Y de igual forma se recomienda que en el caso de los indicadores cuyo cumplimiento se encuentra con muy bajo nivel de cumplimiento (semáforo rojo), se replanté la pertinencia del indicador, de la meta y en su caso de la realización de ajustes institucionales con el fin de poder dar un cumplimiento a dichos indicadores.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: Adecuada transparencia y rendición de cuentas de los indicadores del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales / Las metas e indicadores del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales fueron reportados en tiempo y forma por parte de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación en los Informes de Avance de Gestión Financiera, durante los cuatro trimestres del año 2024 / El Plan Estratégico y los Programas Operativos Anuales del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales emitidos por la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, está vinculados a la Matriz de Indicadores para Resultados del programa / La estrategia de cobertura y mecanismos de focalización, del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales, se encuentran definidas en el diagnóstico del Programa presupuestario, dichos documentos normativos del programa definen la población objetivo, contemplan la meta de cobertura, se encuentran diseñadas en un horizonte de mediano y largo plazo y son congruentes con el diseño y el diagnóstico del programa / Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones, están estandarizados de conformidad con el Sistema de Control Interno de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación (Manuales de Procedimientos), se encuentran sistematizados, se difunden públicamente mediante páginas de internet oficiales y se apega a lo establecido a la legislación y normatividad aplicable en lo que respecta el ejercicio de los recursos del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales.
2.2.2 Oportunidades: Ajustar las metas a alcanzar durante el periodo 2025 y subsecuentes.
2.2.3 Debilidades: Avance parcial en las metas de los programas, reportadas en los Informes de Avance de Gestión Financiera del ejercicio 2024 / La información correspondiente a los avances físicos y financieros, no se encuentra sistematizada.
2.2.4 Amenazas: Posibilidad de cambios de regulatorios que afecten al Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN		
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:		
Se evaluó la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales, ejercido por la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación durante el ejercicio fiscal 2024, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.		
Tema	Nivel	Justificación
Diseño	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Planeación y Orientación a Resultados	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Cobertura y Focalización	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Operación	Alto	Se cuenta con un ASM del programa
Percepción de la Población Atendida	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Resultados	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	Alto
Obteniéndose una valoración final del programa con un cumplimiento alto, derivando solo un Aspecto Susceptible de Mejora.		
El cual se solicita que sea atendido con el fin de mejorar el ejercicio de los recursos de los Programas presupuestarios.		
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:		
1: Ajustar las metas de los indicadores del Programa presupuestario con el fin de que estas sean factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.		

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Criterio Fiscal, S.C.
4.2 Cargo: Responsable de la Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Criterio Fiscal, S.C.
4.4 Principales colaboradores: Criterio Fiscal, S.C.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: dflores@criteriofiscal.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 844 688 8573

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales	
5.2 Siglas: J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo_ X _ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal_ X _ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General Presidencia de la Junta de Gobierno Dirección de Finanzas Dirección de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales Dirección de Prestaciones Unidad de Asuntos Jurídicos Unidad de Transparencia Unidad de Informática Unidad de Atención al Pensionado Órgano Interno de Control	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Osvaldo Aguilar Villarreal	Unidad administrativa: Director General de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.3: Costo de la evaluación: 120,000.00 + IVA
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Director General de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://dipetre.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: http://dipetre.gob.mx/